



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/050/2022

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA COMPARECE PARA GLOSA DE INFORME DE GESTIÓN 2020-2021

- *Pese a presupuesto reducido, se generaron avances en consolidación de proyectos de Justicia Alternativa, Justicia Laboral, Justicia Familiar, Servicio Médico Forense y Tribunal Electrónico, entre otros.*
- *“Nuestra intención es tener una justicia de calidad cercana a la gente”:
Magistrado Presidente*

Mexicali, B.C. a 24 de agosto de 2022. Ante la Junta de Coordinación Política de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, compareció para participar de la Glosa del Informe de Gestión 2020-2021 del Poder Judicial del Estado.

El Magistrado Presidente, destacó que al inicio del periodo que se informa para el ejercicio 2021, de los 2,258 millones de pesos solicitados, solo se otorgaron mil millones, por lo que se requirieron algunas ampliaciones presupuestales para consolidar algunos proyectos estratégicos.

Entre lo anterior resaltan 23 millones para la consolidación del Tribunal Electrónico, mismo que permitió la renovación de 886 equipos de cómputo en Tijuana y Mexicali, además de incrementar un 50% en banda ancha lo que benefició en su momento a 4,355 usuarios externos con acceso a la consulta y seguimiento de expedientes.

En cuanto a Justicia Familiar, se logró concretar la apertura y habilitación de un Centro de Convivencia Familiar en Mexicali (CECOFAM) y otro en la ciudad de Tecate, en donde se llevan a cabo convivencias familiares supervisadas, ello para atender el derecho de las niñas, niños y adolescentes de tener una sana convivencia con sus familiares a pesar del conflicto por el que pasan quienes requieren de este servicio. En este tema el Magistrado Presidente puntualizó que en unas semanas se estará en condiciones de abrir el CECOFAM en el Bosque de la Ciudad de Mexicali.

También se logró fortalecer al Sistema de Justicia Penal Oral, con la integración de 12 nuevos jueces especializados en dicha materia, además de la apertura de 17 módulos para el desahogo de audiencias virtuales, la dignificación de espacios, así



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/050/2022

como la implementación de un programa especial de regulación y abatimiento del rezago.

En materia Laboral, con un subsidio federal de 31 millones de pesos se trabajó en la implementación de la Reforma Laboral en el Poder Judicial de Baja California; recurso que fue invertido en capacitación, en el proceso de selección del personal y la habilitación de espacios para salas de audiencias.

Luego de un análisis del Consejo de la Judicatura, se determinó cambiar la especialidad de la Cuarta Sala de Segunda Instancia, misma que de ser materia penal, pasó a civil, situación que permite otorgar un mejor servicio a los bajacalifornianos debido a que esta acción permitió despresurizar las cargas de los asuntos.

En cuanto al Servicio Médico Forense (SEMEFO) el Magistrado Presidente destacó que es un reto debido a la necesidad del servicio en Tijuana, donde el ingreso es de hasta 20 cuerpos diarios en promedio; en ese servicio con la gestión ante Cruz Roja Internacional se logró acondicionar un espacio digno para la atención al público general y un área de atención a Colectivos de Búsqueda; además de la modernización del proceso de búsqueda al digitalizar el archivo fotográfico, a fin de que el usuario realice su búsqueda a través de una pantalla a color.

Otro de los proyectos prioritarios es el fortalecimiento de la Justicia Alternativa, en donde durante el periodo que se informa se atendieron más de 7 mil personas, además con un convenio de colaboración firmado con el XXIII Ayuntamiento de Mexicali, a través del Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA) se impartió un curso denominado Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en Entorno Comunitario.

De igual modo se actualizó el Marco Normativo vigente, al trabajar en propuestas de modificación a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, la Ley Estatal de Justicia Alternativa, la consolidación del Código de Ética, la modificación a los Reglamentos de Transparencia y SEMEFO, así como la creación del Reglamento de los CECOFAM.

El Magistrado Presidente, informó que en las materias de primera instancia se dio trámite a 86 mil 486 asuntos radicados de los cuales el 42% son materia familiar, el 30% materia civil, el 20% son temas Penales (Justicia Penal Oral), 7% asuntos mercantiles y 1 % en materia penal tradicional.



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/050/2022

Al final de su exposición el Magistrado Presidente destacó que “nuestra intención es tener una justicia cercana a la gente con la calidad que se merece Baja California, durante el año 2021 que fue difícil en cuanto a presupuesto, buscamos la manera de ser creativos, porque tenemos que hacer las cosas diferentes para obtener el sistema de justicia que merece Baja California”.

El Magistrado Presidente estuvo acompañado por los integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura: los Magistrados y Consejeros Columba Imelda Amador Guillén y Gustavo Medina Contreras, además los Consejeros Mtro. César Holguín Angulo, Lic. Francisco Javier Mercado Flores y Lic. Julio César García Serna.